

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	ACTA CONCILIACIÓN DE GLOSAS DE SALUD PÚBLICA				
Código:	SDS-GTS-FT-009	Fecha:	25/12/24	Versión:	3

ACTA DE CONCILIACIÓN DE GLOSAS SALUD PÚBLICA

Tema: Conciliación de glosas Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. convenio N° 8387508 de 2025

Dirección y/o Oficina	Proceso
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA / INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Objetivo de la Reunión	Fecha de la conciliación de glosas: 17/07/2026
Realizar la conciliación de glosas del periodo del 1 de enero al 28 de febrero de 2026 del convenio interadministrativo GSP-PSPIC 8387508 de 2025, suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	Lugar: Sede Río Negro – Subred Norte
	Hora inicio: 8:00 a.m. Hora final: 5:00 p.m.
	Responsable de la Conciliación de glosas: Karen Molano Camargo Aida Carrillo Ferro Berenice Ruz Ruiz Jennifer Jiménez Ladino Sandra Jiménez Guerrero Luisa Mayorga Basto

Acción Integral-Integrada / Proceso Integral e Integrado/ Línea Operativa	1. Gestión Territorial para la Atención Primaria Social de los procesos de Gestión de la Salud Pública (GSP) y el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PSPIC) Acción de Bienestar 3 – Gestión local del GSP-PSPIC (Monitoreo y Seguimiento)
--	---

1. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de afectación	Acción de Bienestar/ Intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
Enero 2026	3 – Gestión local del GSP-PSPIC (Monitoreo y Seguimiento)	Engativá	G12	Se genera GLOSA POR BASE DE TALENTO HUMANO del 5% sobre el total de la Gestión local del GSP-PSPIC (Monitoreo y Seguimiento), Se genera hallazgo por inconsistencia en base de talento humano, a la Acción Integral Integrada 1. Gestión Territorial para la Atención Primaria Social de los procesos de Gestión de la Salud Pública (GSP) y el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PSPIC), Acción de Bienestar: 3. Gestión local del GSP-PSPIC (Monitoreo y Seguimiento), discriminado así: EntornoCódigo Acción de bienestar Descripción del Hallazgo Gestión Territorial 3 Se evidenció inconsistencia en base de talento humano en el mes de reporte de enero, como se describe a continuación:

	ACTA CONCILIACIÓN DE GLOSAS DE SALUD PÚBLICA				
	Código:	SDS-GTS-FT-009	Fecha:	25/12/24	Versión: 3

				-PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3: JULIÁN ALEXANDER MONTOYA SUAREZ, CC 81717217 -TÉCNICO 1: KAREN DAYANNA RIVEROS GUARNIZO, CC 1012465164
--	--	--	--	---

Valor de la Glosa Inicial: seiscientos diez mil doscientos treinta y seis pesos M/cte (\$610.236)

1.1 Respuesta de la subred:

“No se acepta la glosa, la Subred realizará el respectivo ajuste a la base de Talento Humano de acuerdo a las observaciones realizadas”

1.2 Soportes presentados por la subred:

La Subred soporta el ajuste correspondiente en el aplicativo de talento humano dispuesto por la SDS
Se levanta la glosa: Si ☒ No ☐ Parcialmente ☐ Se levanta glosa GLOSA POR BASE DE TALENTO HUMANO del 5% sobre el total de la Gestión local del GSP-PSPIC (Monitoreo y Seguimiento), teniendo en cuenta que la Subred realizó los ajustes correspondientes en el aplicativo de talento humano dispuesto por la SDS.
Valor que se levanta: seiscientos diez mil doscientos treinta y seis pesos M/cte (\$610.236)
Valor glosa definitiva: cero (\$0)

2. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de afectación	Acción de Bienestar/ Intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
Febrero 2026	3 – Gestión local del GSP-PSPIC (Monitoreo y Seguimiento)	Chapinero	G12	Se genera GLOSA POR BASE DE TALENTO HUMANO del 5% sobre el total de la Gestión local del GSP-PSPIC (Monitoreo y Seguimiento), Se genera hallazgo por inconsistencia en base de talento humano, a la Acción Integral Integrada 1. Gestión Territorial para la Atención Primaria Social de los procesos de Gestión de la Salud Pública (GSP) y el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PSPIC), Acción de Bienestar: 3. Gestión local del GSP-PSPIC (Monitoreo y Seguimiento), discriminado así: Entorno Código Acción de bienestar Descripción del Hallazgo Gestión Territorial 3

	ACTA CONCILIACIÓN DE GLOSAS DE SALUD PÚBLICA				
	Código:	SDS-GTS-FT-009	Fecha:	25/12/24	Versión: 3

			Se evidenció el no reporte en base de talento humano del perfil profesional especializado 3, como se describe a continuación: -PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3: DIEGO MAURICIO URRIAGO CASTRO, CC 1010181967 (184 horas)
--	--	--	--

Valor de la Glosa Inicial: seiscientos diez mil doscientos treinta y seis pesos M/cte (\$610.236)

2.1. Respuesta de la subred:

“No se acepta la glosa, la Subred realizará el respectivo ajuste a la base de Talento Humano de acuerdo a las observaciones realizadas”

2.2. Soportes presentados por la subred:

La Subred soporta el ajuste correspondiente a cada uno de los hallazgos en el aplicativo de talento humano dispuesto por la SDS
Se levanta la glosa: Si ☒ No ☐ Parcialmente ☐
Se levanta glosa GLOSA POR BASE DE TALENTO HUMANO del 5% sobre el total de la Gestión local del GSP-PSPIC (Monitoreo y Seguimiento), teniendo en cuenta que la Subred soportó los ajustes correspondientes en el aplicativo de talento humano dispuesto por la SDS
Valor que se levanta: seiscientos diez mil doscientos treinta y seis pesos M/cte (\$610.236)
Valor glosa definitiva: cero (\$0)

3. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de afectación	Acción de Bienestar/ Intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
Febrero 2026	3 – Gestión local del GSP-PSPIC (Monitoreo y Seguimiento)	Barrios Unidos	G12	Se genera GLOSA POR BASE DE TALENTO HUMANO del 5% sobre el total de la Gestión local del GSP-PSPIC (Monitoreo y Seguimiento), Se genera hallazgo por inconsistencia en base de talento humano, a la Acción Integral Integrada 1. Gestión Territorial para la Atención Primaria Social de los procesos de Gestión de la Salud Pública (GSP) y el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PSPIC), Acción de Bienestar. 3. Gestión local del GSP-PSPIC (Monitoreo y Seguimiento), discriminado así:

	ACTA CONCILIACIÓN DE GLOSAS DE SALUD PÚBLICA				
	Código:	SDS-GTS-FT-009	Fecha:	25/12/24	Versión: 3

				Entorno Código Acción de bienestar Descripción del Hallazgo Gestión Territorial 3 Se evidenció la no discriminación de las horas ejecutadas regulares y adicionales en el mes de febrero del perfil técnico 1.
--	--	--	--	--

Valor de la Glosa Inicial: seiscientos diez mil doscientos treinta y seis pesos M/cte (\$610.236)

3.1. Respuesta de la subred:

“No se acepta la glosa, la Subred realizará el respectivo ajuste a la base de Talento Humano de acuerdo a las observaciones realizadas”

3.2. Soportes presentados por la subred:

La Subred soporta el ajuste correspondiente para cada uno de los hallazgos en el aplicativo de talento humano dispuesto por la SDS

Se levanta la glosa: Si ☒ No ☐ Parcialmente ☐

Se levanta glosa GLOSA POR BASE DE TALENTO HUMANO del 5% sobre el total de la Gestión local del GSP-PSPIC (Monitoreo y Seguimiento), teniendo en cuenta que la Subred soportó el ajuste en el aplicativo de talento humano dispuesto por la SDS.

Valor que se levanta: seiscientos diez mil doscientos treinta y seis pesos M/cte (\$610.236)

Valor glosa definitiva: cero (\$0)

4. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de afectación	Acción de Bienestar/ Intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
Enero 2026	3 – Gestión local del GSP-PSPIC (Monitoreo y Seguimiento)	Usaquén	G12	Se genera GLOSA POR BASE DE TALENTO HUMANO del 5% sobre el total de la Gestión local del GSP-PSPIC (Monitoreo y Seguimiento), Se genera hallazgo por inconsistencia en base de talento humano, a la Acción integral – integrada: 2. Cuidado Continuo por una vida con bienestar, discriminadas así: Entorno Código Acción de bienestar Descripción del Hallazgo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

ACTA CONCILIACIÓN DE GLOSAS DE SALUD PÚBLICA

Código:	SDS-GTS-FT-009	Fecha:	25/12/24	Versión:	3
----------------	----------------	---------------	----------	-----------------	---

				Comunitario 20, 21, 26 y 27. No se preservó la estructura definida para el registro de la información, omitiendo la especificación del entorno comunitario para el mes de enero Educativo 59. Se evidencia inconsistencia en reporte de horas en base de talento humano del perfil profesional universitario 2 YASMÍN ROCÍO MATIZ MATIZ CC. 52951556 (6horas) Educativo 58. No se identifica el entorno en el mes de enero Comunitario 42. se observó la omisión en el registro de una Profesional Universitaria 2, quien ejecutó actividades asociadas al código, 42 Jornadas de educación para la salud publica _Cuidate se feliz para el mes de enero de 2026.finalmente se evidencio que para el mes de enero 2026 no se registró el entorno en la base. Institucional 20, 68, 69. En la verificación de la base de talento humano la subred Norte presenta inconsistencia generalizada del mes de enero del 2026 ya que omitió la especificación del entorno o proceso. Institucional 31. En la verificación de la base de talento humano la subred Norte presenta inconsistencia generalizada del mes de enero del 2026 ya que omitió la especificación del entorno o proceso. Institucional 70. En la verificación de la base de talento humano la subred Norte presenta inconsistencia generalizada del mes de enero del 2026 ya que omitió la especificación del entorno o proceso.
--	--	--	--	--

Valor de la Glosa Inicial: seiscientos diez mil doscientos treinta y seis pesos M/cte (\$610.236)

4.1. Respuesta de la subred:

"No se acepta la glosa, la Subred realizará el respectivo ajuste a la base de Talento Humano de acuerdo a las observaciones realizadas"

4.2. Soportes presentados por la subred:

La Subred soporta el ajuste correspondiente para cada uno de los hallazgos en el aplicativo de talento humano dispuesto por la SDS

Se levanta la glosa: Si ☒ No ☐ Parcialmente ☐

Se levanta glosa GLOSA POR BASE DE TALENTO HUMANO del 5% sobre el total de la Gestión local del GSP-PSPIC (Monitoreo y Seguimiento), teniendo en cuenta que la Subred soportó el ajuste en el aplicativo de talento humano dispuesto por la SDS.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

ACTA CONCILIACIÓN DE GLOSAS DE SALUD PÚBLICA

Código: SDS-GTS-FT-009 **Fecha:** 25/12/24 **Versión:** 3

Valor que se levanta: seiscientos diez mil doscientos treinta y seis pesos M/cte (\$610.236)

Valor glosa definitiva: cero (\$0)

5. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de afectación	Acción de Bienestar/ Intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
Enero 2026	3 – Gestión local del GSP-PSPIC (Monitoreo y Seguimiento)	Engativá	G12	Se genera GLOSA POR BASE DE TALENTO HUMANO del 5% sobre el total de la Gestión local del GSP-PSPIC (Monitoreo y Seguimiento), Se genera hallazgo por inconsistencia en base de talento humano, a la Acción integral – integrada: 2. Cuidado Continuo por una vida con bienestar, discriminadas así: Acción Integral e integrada Entorno Código Acción de bienestar Descripción del Hallazgo 2 comunitario 22 Presenta inconsistencia por reporte errado del mes en la base de talento humano del mes de enero 2 comunitario 23 Presenta inconsistencia por reporte errado del mes en la base de talento humano del mes de enero 2 comunitario 28 Presenta inconsistencia por reporte errado del mes en la base de talento humano del mes de enero 2 comunitario 30 Presenta inconsistencia por reporte errado del mes en la base de talento humano del mes de enero, adicionalmente presenta inconsistencia por reporte errado de gestor Edith Andrea Parra Vasquez reportando 9,2 horas de más 2 comunitario 36 Presenta inconsistencia por reporte errado del mes en la base de talento humano del mes de enero 2 comunitario 37 Presenta inconsistencia por reporte errado del mes en la base de talento humano del mes de enero 2 comunitario 39 Presenta inconsistencia por reporte errado del mes en la base de talento humano del mes de enero 2 comunitario 40 Presenta inconsistencia por reporte errado del mes en la base de talento humano del mes de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

ACTA CONCILIACIÓN DE GLOSAS DE SALUD PÚBLICA

Código:	SDS-GTS-FT-009	Fecha:	25/12/24	Versión:	3
----------------	----------------	---------------	----------	-----------------	---

			enero, adicionalmente presenta inconsistencia por el no reporte de la gestora Edith Andrea Parra Vasquez con 9,2 horas ejecutadas. 2 comunitario 54 Presenta inconsistencia por reporte errado del mes en la base de talento humano del mes de enero 2 comunitario 55 Presenta inconsistencia por reporte errado del mes en la base de talento humano del mes de enero 2 Laboral 25-33-47-71-72-73-74-75-78-81-84 Se evidenciaron inconsistencias, dado que no se discriminan las horas ejecutadas por perfil en cada acción de bienestar, ni se registra la distribución acorde a la mensualización según informe de gestión en las acciones de bienestar 2 Comunitario 44 En la verificación de la base de talento humano se evidenciaron inconsistencias, dado que en el código 44: Jornadas SPacios de cuidado, se identificó que no se realizó una adecuada discriminación entre las horas regulares y las horas adicionales correspondientes al mes de enero de 2026. Se evidenció inconsistencias en la base de talento humano en la Acción Integral - 4. Cuidado Continuo por una vida con bienestar con enfoque Género, en la Localidad de Engativá, discriminado así: Entorno Código Acción de bienestar Descripción del Hallazgo Comunitario 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100 Se evidenciaron inconsistencias relacionadas con la base de talento humano de la Subred en la Acción Integral Integrada No 4 y las acciones de bienestar con códigos 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99 y 100 ya que en el ítem mes se registró el mes 2 correspondiente a febrero. Se evidenció inconsistencias en la base de talento humano en la Acción Integral - 5. Formas extremas de exclusión, en la Localidad de Engativá, discriminado así: Entorno Código Acción de bienestar Descripción del Hallazgo Comunitario 107 se evidencio que para la acción de bienestar con código 107 – Acompañamientos solidarios (HC), se identificó inconsistencia en la base de talento humano, ya que el perfil gestor social territorial no fue registrado para los meses enero y febrero de 2026 en la
--	--	--	--

	ACTA CONCILIACIÓN DE GLOSAS DE SALUD PÚBLICA				
	Código:	SDS-GTS-FT-009	Fecha:	25/12/24	Versión: 3

			acción de bienestar “5. Cuidado Continuo por una vida con bienestar con enfoque en población para formas extremas de exclusión”, sino que fue incluido en la acción de bienestar “2. Cuidado continuo para una vida con bienestar”. Comunitario 107 se evidencio que para la acción de bienestar con código 107 – Acompañamientos solidarios (HC), se identificó inconsistencia en la base de talento humano, ya que el perfil gestor social territorial no fue registrado para los meses enero y febrero de 2026 en la acción de bienestar “5. Cuidado Continuo por una vida con bienestar con enfoque en población para formas extremas de exclusión”, sino que fue incluido en la acción de bienestar “2. Cuidado continuo para una vida con bienestar”.
--	--	--	--

Valor de la Glosa Inicial: seiscientos diez mil doscientos treinta y seis pesos M/cte (\$610.236)

5.1. Respuesta de la subred:

“No se acepta la glosa, la Subred realizará el respectivo ajuste a la base de Talento Humano de acuerdo a las observaciones realizadas”

5.2. Soportes presentados por la subred:

La Subred soporta el ajuste correspondiente para cada uno de los hallazgos en el aplicativo de talento humano dispuesto por la SDS

Se levanta la glosa: Si ☒ No ☐ Parcialmente ☐

Se levanta glosa GLOSA POR BASE DE TALENTO HUMANO del 5% sobre el total de la Gestión local del GSP-PSPIC (Monitoreo y Seguimiento), teniendo en cuenta que la Subred soportó el ajuste en el aplicativo de talento humano dispuesto por la SDS.

Valor que se levanta: seiscientos diez mil doscientos treinta y seis pesos M/cte (\$610.236)

Valor glosa definitiva: cero (\$0)

6. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de afectación	Acción de Bienestar/ Intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
-------------------	-----------------------------------	-----------	-------------------	--------------------



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

ACTA CONCILIACIÓN DE GLOSAS DE SALUD PÚBLICA

Código: SDS-GTS-FT-009 **Fecha:** 25/12/24 **Versión:** 3

Enero 2026	3 – Gestión local del GSP-PSPIC (Monitoreo y Seguimiento)	Suba	G12	Se genera GLOSA POR BASE DE TALENTO HUMANO del 5% sobre el total de la Gestión local del GSP-PSPIC (Monitoreo y Seguimiento), Se genera hallazgo por inconsistencia en base de talento humano, a la Acción integral – integrada: 2. Cuidado Continuo por una vida con bienestar, discriminadas así: Entorno Código Acción de bienestar Descripción del Hallazgo Educativo 46 Para el mes de enero no se discrimino el entorno Educativo 61 Para el mes de enero no se discrimino el entorno Educativo 64 Para el mes de enero no se discrimino el entorno Educativo 66 Para el mes de enero no se discrimino el entorno Educativo 24 No se identifica el entorno en el mes de enero Educativo 59 No se identifica el entorno en el mes de enero Educativo 60 No se identifica el entorno en el mes de enero Educativo 62 No se identifica el entorno en el mes de enero Educativo 63 No se identifica el entorno en el mes de enero Educativo 65 No se identifica el entorno en el mes de enero
------------	---	------	-----	---

Valor de la Glosa Inicial: seiscientos diez mil doscientos treinta y seis pesos M/cte (\$610.236)

6.1. Respuesta de la subred:

"No se acepta la glosa, la Subred realizará el respectivo ajuste a la base de Talento Humano de acuerdo a las observaciones realizadas"

6.2. Soportes presentados por la subred:

La Subred soporta el ajuste correspondiente para cada uno de los hallazgos en el aplicativo de talento humano dispuesto por la SDS

Se levanta la glosa: Si ☒ No ☐ Parcialmente ☐



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

ACTA CONCILIACIÓN DE GLOSAS DE SALUD PÚBLICA

Código:	SDS-GTS-FT-009	Fecha:	25/12/24	Versión:	3
----------------	----------------	---------------	----------	-----------------	---

Se levanta glosa GLOSA POR BASE DE TALENTO HUMANO del 5% sobre el total de la Gestión local del GSP-PSPIC (Monitoreo y Seguimiento), teniendo en cuenta que la Subred soportó el ajuste en el aplicativo de talento humano dispuesto por la SDS.

Valor que se levanta: seiscientos diez mil doscientos treinta y seis pesos M/cte (\$610.236)

Valor glosa definitiva: cero (\$0)

7. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de afectación	Acción de Bienestar/ Intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
Enero 2026	3 – Gestión local del GSP-PSPIC (Monitoreo y Seguimiento)	Chapinero	G12	Se genera GLOSA POR BASE DE TALENTO HUMANO del 5% sobre el total de la Gestión local del GSP-PSPIC (Monitoreo y Seguimiento), Se genera hallazgo por inconsistencia en base de talento humano, a la Acción integral – integrada: 2. Cuidado Continuo por una vida con bienestar, discriminadas así: Entorno Código Acción de bienestar Descripción del Hallazgo Laboral 80 Y 85 El colaborador Duvan Andrés Hernández Higuera CC 1001282684 con perfil bachiller, presentó inconsistencia en base puesto que sus actividades fueron reportadas como ejecutadas en la acción de bienestar 85, sin embargo, las actividades para este perfil vienen por lineamiento para la acción de bienestar 80. Se evidenció inconsistencias en la base de talento humano en la Acción Integral - 5. Formas extremas de exclusión, en la Localidad de Chapinero, discriminado así: Entorno Código Acción de bienestar Descripción del Hallazgo Laboral 110 -111 - 112 - 113 – 115. Se evidenciaron inconsistencias, dado que no se discriminan las horas ejecutadas por perfil en cada acción de bienestar, de acuerdo a la distribución acorde a la mensualización según informe de gestión en las acciones de bienestar Se evidenció inconsistencias en la base de talento humano en la Acción Integral - 7. Cuidado Continuo por una vida con bienestar para la población con discapacidad, en la Localidad de Chapinero, discriminado así:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

ACTA CONCILIACIÓN DE GLOSAS DE SALUD PÚBLICA

Código:	SDS-GTS-FT-009	Fecha:	25/12/24	Versión:	3
----------------	----------------	---------------	----------	-----------------	---

Entorno	Código	Acción de bienestar	Descripción del Hallazgo
			comunitario 118 ya que se evidenció que no se discriminó la mensualización de horas ejecutadas por el perfil profesional universitarios 2 y el perfil gestor Social Territorial de acuerdo a la mensualización descrita por la SDS en el informe de gestión pestaña TH_por_mensualizacion. El hallazgo se reporta a la Localidad de Chapinero; sin embargo, la Subred realizará el ajuste correspondiente a las horas ejecutadas por cada localidad. comunitario 119 ya que se evidenció que no se discriminó la mensualización de horas ejecutadas por el perfil profesional universitarios 2 y el perfil gestor Social Territorial de acuerdo a la mensualización descrita por la SDS en el informe de gestión pestaña TH_por_mensualizacion. El hallazgo se reporta a la Localidad de Chapinero; sin embargo, la Subred realizará el ajuste correspondiente a las horas ejecutadas por cada localidad. comunitario 120 ya que se evidenció que no se discriminó la mensualización de horas ejecutadas por el perfil profesional universitarios 2 y el perfil gestor Social Territorial de acuerdo a la mensualización descrita por la SDS en el informe de gestión pestaña TH_por_mensualizacion. El hallazgo se reporta a la Localidad de Chapinero; sin embargo, la Subred realizará el ajuste correspondiente a las horas ejecutadas por cada localidad. comunitario 121 ya que se evidenció que no se discriminó la mensualización de horas ejecutadas por el perfil profesional universitarios 2 y el perfil gestor Social Territorial de acuerdo a la mensualización descrita por la SDS en el informe de gestión pestaña TH_por_mensualizacion. El hallazgo se reporta a la Localidad de Chapinero; sin embargo, la Subred realizará el ajuste correspondiente a las horas ejecutadas por cada localidad. comunitario 122 ya que se evidenció que no se discriminó la mensualización de horas ejecutadas por el perfil profesional universitarios 2 y el perfil gestor Social Territorial de acuerdo a la mensualización descrita por la SDS en el informe de gestión pestaña TH_por_mensualizacion. El hallazgo se reporta a la Localidad de Chapinero; sin embargo, la Subred realizará el ajuste correspondiente a las horas ejecutadas por cada localidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

ACTA CONCILIACIÓN DE GLOSAS DE SALUD PÚBLICA

Código:	SDS-GTS-FT-009	Fecha:	25/12/24	Versión:	3
----------------	----------------	---------------	----------	-----------------	---

			comunitario 124 ya que se evidenció que no se discriminó la mensualización de horas ejecutadas por el perfil profesional universitarios 2 y el perfil gestor Social Territorial de acuerdo a la mensualización descrita por la SDS en el informe de gestión pestaña TH_por_mensualizacion. El hallazgo se reporta a la Localidad de Chapinero; sin embargo, la Subred realizará el ajuste correspondiente a las horas ejecutadas por cada localidad. institucional 123. En la acción de bienestar código 123: Instituciones Promotoras de la inclusión a través de sesiones educativas en entorno institucional, se evidenció que no se discriminó la mensualización de horas ejecutadas por los perfiles profesionales universitarios_2 y del Gestor Social Territorial de acuerdo a la mensualización descrita por la SDS en el informe de gestión pestaña TH_por_mensualizacion. El hallazgo se reporta a la Localidad de Chapinero, sin embargo, la Subred realizará el ajuste correspondiente a las horas ejecutadas por cada localidad. Educativo 117_1. Para el mes de enero no se discrimino el entorno, adicional se evidencia inconsistencias en las horas reportadas del perfil Laboral 117 Se evidenciaron inconsistencias, dado que no se discriminan las horas ejecutadas por perfil en cada acción de bienestar, de acuerdo a la distribución acorde a la mensualización según informe de gestión en las acciones de bienestar Institucional 123. En la verificación de la base de talento humano la subred Norte presenta inconsistencia generalizada del mes de enero del 2026 ya que omitió la especificación del entorno o proceso.
--	--	--	--

Valor de la Glosa Inicial: seiscientos diez mil doscientos treinta y seis pesos M/cte (\$610.236)

7.1. Respuesta de la subred:

"No se acepta la glosa, la Subred realizará el respectivo ajuste a la base de Talento Humano de acuerdo a las observaciones realizadas"

7.2. Soportes presentados por la subred:

La Subred soporta el ajuste correspondiente para cada uno de los hallazgos en el aplicativo de talento humano dispuesto por la SDS

Se levanta la glosa: Si ☒ No ☐ Parcialmente ☐

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	ACTA CONCILIACIÓN DE GLOSAS DE SALUD PÚBLICA				
Código:	SDS-GTS-FT-009	Fecha:	25/12/24	Versión:	3

Se levanta glosa GLOSA POR BASE DE TALENTO HUMANO del 5% sobre el total de la Gestión local del GSP-PSPIC (Monitoreo y Seguimiento), teniendo en cuenta que la Subred soportó el ajuste en el aplicativo de talento humano dispuesto por la SDS.

Valor que se levanta: seiscientos diez mil doscientos treinta y seis pesos M/cte (\$610.236)

Valor glosa definitiva: cero (\$0)

8. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de afectación	Acción de Bienestar/ Intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
Enero 2026	3 – Gestión local del GSP-PSPIC (Monitoreo y Seguimiento)	Barrios Unidos	G12	Se genera GLOSA POR BASE DE TALENTO HUMANO del 5% sobre el total de la Gestión local del GSP-PSPIC (Monitoreo y Seguimiento), Se genera hallazgo por inconsistencia en base de talento humano, a la Acción integral – integrada: 2. Cuidado Continuo por una vida con bienestar, discriminadas así: Entorno Código Acción de bienestar Descripción del Hallazgo Comunitario 56 y 57 Se identifica inconsistencia en base de talento humano para un perfil gestor territorial en la acción de bienestar código 56. SPacios educativos de bienestar (jóvenes, alcohol, población especial (PPL-SRPA), debido a que no se encuentra reportado en la base de talento humano con 82,8 horas de ejecución. (Miguel Armando de Zubiria C.C 71655956) Se identifica inconsistencia en base de talento humano para un perfil gestor territorial en la acción de bienestar código 57. SPacios educativos de bienestar (jóvenes, alcohol, población especial (PPL-SRPA), debido a que no se encuentra reportado en la base de talento humano con 101,2 horas de ejecución. (Miguel Armando de Zubiria C.C 71655956) Comunitario 56 No se evidencian 42,8 ejecutadas por un perfil profesional universitario 2 en la acción de bienestar códigos 56. SPacios educativos de bienestar (jóvenes, alcohol, población especial (PPL-SRPA) para el mes de enero 2026 (Carmen Mayerly Cuevas Duarte C.C. 47427984)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

ACTA CONCILIACIÓN DE GLOSAS DE SALUD PÚBLICA

Código:	SDS-GTS-FT-009	Fecha:	25/12/24	Versión:	3
----------------	----------------	---------------	----------	-----------------	---

				Comunitario 56 En la verificación de la base de talento humano para el mes de enero 2026 se evidenciaron inconsistencias, dado que no se reportaron las horas ejecutadas en la acción de bienestar códigos 56. SPacios educativos de bienestar (jóvenes, alcohol, población especial (PPL-SRPA) para los perfiles profesionales universitarios_2 (165.95 horas) y gestores sociales territoriales (82,8). Comunitario 57 Para la acción de bienestar 57. SPacios breves de bienestar (jóvenes, alcohol, población especial (PPL-SRPA) para los perfiles profesionales universitarios_2 (101.2 horas) y gestores sociales territoriales (55,2). comunitario 31_1 Presenta inconsistencia en el reporte de las horas ejecutadas por los perfiles profesional universitario 2 y gestor social territorial, adicionalmente no se discrimina el entorno. Educativo 31 Para el mes de enero no se discrimino el entorno
--	--	--	--	---

Valor de la Glosa Inicial: seiscientos diez mil doscientos treinta y seis pesos M/cte (\$610.236)

8.1. Respuesta de la subred:

"No se acepta la glosa, la Subred realizará el respectivo ajuste a la base de Talento Humano de acuerdo a las observaciones realizadas"

8.2. Soportes presentados por la subred:

La Subred soporta el ajuste correspondiente para cada uno de los hallazgos en el aplicativo de talento humano dispuesto por la SDS

Se levanta la glosa: Si ☒ No ☐ Parcialmente ☐

Se levanta glosa GLOSA POR BASE DE TALENTO HUMANO del 5% sobre el total de la Gestión local del GSP-PSPIC (Monitoreo y Seguimiento), teniendo en cuenta que la Subred soportó el ajuste en el aplicativo de talento humano dispuesto por la SDS.

Valor que se levanta: seiscientos diez mil doscientos treinta y seis pesos M/cte (\$610.236)

Valor glosa definitiva: cero (\$0)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	ACTA CONCILIACIÓN DE GLOSAS DE SALUD PÚBLICA				
	Código:	SDS-GTS-FT-009	Fecha:	25/12/24	Versión: 3

9. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de afectación	Acción de Bienestar/ Intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
Enero 2026	3 – Gestión local del GSP-PSPIC (Monitoreo y Seguimiento)	Teusaquillo	G12	Se genera GLOSA POR BASE DE TALENTO HUMANO del 5% sobre el total de la Gestión local del GSP-PSPIC (Monitoreo y Seguimiento), Se genera hallazgo por inconsistencia en base de talento humano, a la Acción integral – integrada: 2. Cuidado Continuo por una vida con bienestar, discriminadas así: Entorno Código Acción de bienestar Descripción del Hallazgo Educativo 20. Para el mes de enero no se discrimino el entorno, adicional se evidencia inconsistencias en el reporte de profesionales que ejecutan la acción Se evidenció inconsistencias en la base de talento humano en la Acción Integral - 6. Cuidado Continuo por una vida con bienestar para la población migrante internacional de Bogotá, en la Localidad de Teusaquillo, discriminado así: Entorno Código Acción de bienestar Descripción del Hallazgo Educativo 116. Para el mes de enero no se discrimino el entorno, adicional se evidencia inconsistencias en las horas reportadas del perfil

Valor de la Glosa Inicial: seiscientos diez mil doscientos treinta y seis pesos M/cte (\$610.236)

9.1. Respuesta de la subred:

"No se acepta la glosa, la Subred realizará el respectivo ajuste a la base de Talento Humano de acuerdo a las observaciones realizadas"

9.2. Soportes presentados por la subred:

La Subred soporta el ajuste correspondiente para cada uno de los hallazgos en el aplicativo de talento humano dispuesto por la SDS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

ACTA CONCILIACIÓN DE GLOSAS DE SALUD PÚBLICA

Código:	SDS-GTS-FT-009	Fecha:	25/12/24	Versión:	3
----------------	----------------	---------------	----------	-----------------	---

Se levanta la glosa: Si ☒ No ☐ Parcialmente ☐

Se levanta glosa GLOSA POR BASE DE TALENTO HUMANO del 5% sobre el total de la Gestión local del GSP-PSPIC (Monitoreo y Seguimiento), teniendo en cuenta que la Subred soportó el ajuste en el aplicativo de talento humano dispuesto por la SDS.

Valor que se levanta: seiscientos diez mil doscientos treinta y seis pesos M/cte (\$610.236)

Valor glosa definitiva: cero (\$0)

10. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de afectación	Acción de Bienestar/ Intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
Febrero 2026	3 – Gestión local del GSP-PSPIC (Monitoreo y Seguimiento)	Usaquén	G12	Se genera GLOSA POR BASE DE TALENTO HUMANO del 5% sobre el total de la Gestión local del GSP-PSPIC (Monitoreo y Seguimiento), Se genera hallazgo por inconsistencia en base de talento humano, a la Acción integral – integrada: 2. Cuidado Continuo por una vida con bienestar, discriminadas así: Entorno Código Acción de bienestar Descripción del Hallazgo Comunitario 20, 21, 26 y 27 No se preservó la estructura definida para el registro de la información, omitiendo la especificación del entorno comunitario para el mes de febrero. Institucional 20,68,69 Inconsistencia en la base de talento humano en las horas reportadas de los colaboradores del perfil universitario 2 en el mes de febrero del 2026. Institucional 20,68,69 En la verificación de la base de talento humano la subred Norte presenta inconsistencia generalizada del mes de febrero del 2026 ya que omitió la especificación del entorno o proceso. Institucional 31 En la verificación de la base de talento humano la subred Norte presenta inconsistencia generalizada del mes de febrero del 2026 ya que omitió la especificación del entorno o proceso. Institucional 70 En la verificación de la base de talento humano la subred Norte presenta inconsistencia generalizada del mes de febrero del 2026 ya que omitió la especificación del entorno o proceso.

Valor de la Glosa Inicial: seiscientos diez mil doscientos treinta y seis pesos M/cte (\$610.236)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	ACTA CONCILIACIÓN DE GLOSAS DE SALUD PÚBLICA				
Código:	SDS-GTS-FT-009	Fecha:	25/12/24	Versión:	3

10.1. Respuesta de la subred:

“No se acepta la glosa, la Subred realizará el respectivo ajuste a la base de Talento Humano de acuerdo a las observaciones realizadas”

10.2. Soportes presentados por la subred:

La Subred soporta el ajuste correspondiente para cada uno de los hallazgos en el aplicativo de talento humano dispuesto por la SDS

Se levanta la glosa: Si ☒ No ☐ Parcialmente ☐

Se levanta glosa GLOSA POR BASE DE TALENTO HUMANO del 5% sobre el total de la Gestión local del GSP-PSPIC (Monitoreo y Seguimiento), teniendo en cuenta que la Subred soportó el ajuste en el aplicativo de talento humano dispuesto por la SDS.

Valor que se levanta: seiscientos diez mil doscientos treinta y seis pesos M/cte (\$610.236)

Valor glosa definitiva: cero (\$0)

11. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de afectación	Acción de Bienestar/ Intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
Febrero 2026	3 – Gestión local del GSP-PSPIC (Monitoreo y Seguimiento)	Engativá	G12	Se genera GLOSA POR BASE DE TALENTO HUMANO del 5% sobre el total de la Gestión local del GSP-PSPIC (Monitoreo y Seguimiento), Se genera hallazgo por inconsistencia en base de talento humano, a la Acción integral – integrada: 2. Cuidado Continuo por una vida con bienestar, discriminadas así: Entorno Código Acción de bienestar Descripción del Hallazgo Laboral 25 – 33 – 47 – 73 – 74 – 75 – 78 – 81 – 84 – 85 Se evidenciaron inconsistencias, dado que no se discriminan las horas ejecutadas por perfil en cada acción de bienestar, de acuerdo a la distribución acorde a la mensualización según informe de gestión en las acciones de bienestar

Valor de la Glosa Inicial: seiscientos diez mil doscientos treinta y seis pesos M/cte (\$610.236)

	ACTA CONCILIACIÓN DE GLOSAS DE SALUD PÚBLICA				
	Código:	SDS-GTS-FT-009	Fecha:	25/12/24	Versión: 3

11.1. Respuesta de la subred:

“No se acepta la glosa, la Subred realizará el respectivo ajuste a la base de Talento Humano de acuerdo a las observaciones realizadas”

11.2. Soportes presentados por la subred:

La Subred soporta el ajuste correspondiente para cada uno de los hallazgos en el aplicativo de talento humano dispuesto por la SDS

Se levanta la glosa: Si ☒ No ☐ Parcialmente ☐

Se levanta glosa GLOSA POR BASE DE TALENTO HUMANO del 5% sobre el total de la Gestión local del GSP-PSPIC (Monitoreo y Seguimiento), teniendo en cuenta que la Subred soportó el ajuste en el aplicativo de talento humano dispuesto por la SDS.

Valor que se levanta: seiscientos diez mil doscientos treinta y seis pesos M/cte (\$610.236)

Valor glosa definitiva: cero (\$0)

12. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de afectación	Acción de Bienestar/ Intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
Febrero 2026	3 – Gestión local del GSP-PSPIC (Monitoreo y Seguimiento)	Suba	G12	Se genera GLOSA POR BASE DE TALENTO HUMANO del 5% sobre el total de la Gestión local del GSP-PSPIC (Monitoreo y Seguimiento), Se genera hallazgo por inconsistencia en base de talento humano, a la Acción integral – integrada: 2. Cuidado Continuo por una vida con bienestar, discriminadas así: Entorno Código Acción de bienestar Descripción del Hallazgo Educativo 63. No se discriminó las horas ejecutadas regulares y adicionales

Valor de la Glosa Inicial: seiscientos diez mil doscientos treinta y seis pesos M/cte (\$610.236)

12.1. Respuesta de la subred:

“No se acepta la glosa, la Subred realizará el respectivo ajuste a la base de Talento Humano de acuerdo a las observaciones realizadas”

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	ACTA CONCILIACIÓN DE GLOSAS DE SALUD PÚBLICA				
Código:	SDS-GTS-FT-009	Fecha:	25/12/24	Versión:	3

12.2. Soportes presentados por la subred:

La Subred soporta el ajuste correspondiente para cada uno de los hallazgos en el aplicativo de talento humano dispuesto por la SDS
Se levanta la glosa: Si ☒ No ☐ Parcialmente ☐ Se levanta glosa GLOSA POR BASE DE TALENTO HUMANO del 5% sobre el total de la Gestión local del GSP-PSPIC (Monitoreo y Seguimiento), teniendo en cuenta que la Subred soportó el ajuste en el aplicativo de talento humano dispuesto por la SDS.
Valor que se levanta: seiscientos diez mil doscientos treinta y seis pesos M/cte (\$610.236)
Valor glosa definitiva: cero (\$0)

13. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de afectación	Acción de Bienestar/ Intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
Febrero 2026	3 – Gestión local del GSP-PSPIC (Monitoreo y Seguimiento)	Chapinero	G12	Se genera GLOSA POR BASE DE TALENTO HUMANO del 5% sobre el total de la Gestión local del GSP-PSPIC (Monitoreo y Seguimiento), Se genera hallazgo por inconsistencia en base de talento humano, a la Acción integral – integrada: 2. Cuidado Continuo por una vida con bienestar, discriminadas así: Entorno Código Acción de bienestar Descripción del Hallazgo Laboral 81. Para el mes de febrero 2026 el colaborador Cristian Camilo Moreno Chaguala CC 1106769106 con perfil tecnólogo, presentó inconsistencia puesto que el valor hora de 41 horas adicionales realizadas se encuentran por profesional universitario 2, en base se registró un valor por \$ 934.800 pero el valor real equivale a \$733.900. Laboral 82. Para el mes de febrero 2026 la colaboradora Daniela Vargas Romero CC 1020763209 con perfil profesional universitario 2, presentó inconsistencia puesto que 93 horas fueron reportadas como realizadas en la acción de bienestar 82 Asesorías para promover la desvinculación laboral de los niños, niñas y adolescentes identificados en trabajo infantil, sin embargo, este perfil no interviene en esta acción. Laboral 80 Y 85. El colaborador Duvan Andrés Hernández Higuera CC 1001282684 con perfil bachiller, presentó inconsistencia en base puesto que sus actividades fueron reportadas como ejecutadas en la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

ACTA CONCILIACIÓN DE GLOSAS DE SALUD PÚBLICA

Código:	SDS-GTS-FT-009	Fecha:	25/12/24	Versión:	3
----------------	----------------	---------------	----------	-----------------	---

				acción de bienestar 85, sin embargo, las actividades para este perfil vienen por lineamiento para la acción de bienestar 80. Se evidenció inconsistencias en la base de talento humano en la Acción Integral - 5. Formas extremas de exclusión, en la Localidad de Chapinero, discriminado así: Entorno Código Acción de bienestar Descripción del Hallazgo Laboral 110 - 111 - 112 - 113 – 115. Se evidenciaron inconsistencias, dado que no se discriminan las horas ejecutadas por perfil en cada acción de bienestar, de acuerdo a la distribución acorde a la mensualización según informe de gestión en las acciones de bienestar Se evidenció inconsistencias en la base de talento humano en la Acción Integral - 7. Cuidado Continuo por una vida con bienestar para la población con discapacidad, en la Localidad de Chapinero, discriminado así: Entorno Código Acción de bienestar Descripción del Hallazgo Comunitario 118. ya que se evidenció que no se discriminó la mensualización de horas ejecutadas por el perfil profesional universitarios 2 y el perfil gestor Social Territorial de acuerdo a la mensualización descrita por la SDS en el informe de gestión pestaña TH_por_mensualizacion. El hallazgo se reporta a la Localidad de Chapinero; sin embargo, la Subred realizará el ajuste correspondiente a las horas ejecutadas por cada localidad. Comunitario 119. ya que se evidenció que no se discriminó la mensualización de horas ejecutadas por el perfil profesional universitarios 2 y el perfil gestor Social Territorial de acuerdo a la mensualización descrita por la SDS en el informe de gestión pestaña TH_por_mensualizacion. El hallazgo se reporta a la Localidad de Chapinero; sin embargo, la Subred realizará el ajuste correspondiente a las horas ejecutadas por cada localidad. Comunitario 120. ya que se evidenció que no se discriminó la mensualización de horas ejecutadas por el perfil profesional universitarios 2 y el perfil gestor Social Territorial de acuerdo a la mensualización descrita por la
--	--	--	--	---



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

ACTA CONCILIACIÓN DE GLOSAS DE SALUD PÚBLICA

Código:	SDS-GTS-FT-009	Fecha:	25/12/24	Versión:	3
----------------	----------------	---------------	----------	-----------------	---

				SDS en el informe de gestión pestaña TH_por_mensualizacion. El hallazgo se reporta a la Localidad de Chapinero; sin embargo, la Subred realizará el ajuste correspondiente a las horas ejecutadas por cada localidad. comunitario 121. ya que se evidenció que no se discriminó la mensualización de horas ejecutadas por el perfil profesional universitarios 2 y el perfil gestor Social Territorial de acuerdo a la mensualización descrita por la SDS en el informe de gestión pestaña TH_por_mensualizacion. El hallazgo se reporta a la Localidad de Chapinero; sin embargo, la Subred realizará el ajuste correspondiente a las horas ejecutadas por cada localidad. comunitario 122. ya que se evidenció que no se discriminó la mensualización de horas ejecutadas por el perfil profesional universitarios 2 y el perfil gestor Social Territorial de acuerdo a la mensualización descrita por la SDS en el informe de gestión pestaña TH_por_mensualizacion. El hallazgo se reporta a la Localidad de Chapinero; sin embargo, la Subred realizará el ajuste correspondiente a las horas ejecutadas por cada localidad. comunitario 124. ya que se evidenció que no se discriminó la mensualización de horas ejecutadas por el perfil profesional universitarios 2 y el perfil gestor Social Territorial de acuerdo a la mensualización descrita por la SDS en el informe de gestión pestaña TH_por_mensualizacion. El hallazgo se reporta a la Localidad de Chapinero; sin embargo, la Subred realizará el ajuste correspondiente a las horas ejecutadas por cada localidad. Institucional 123. En la acción de bienestar código 123: Instituciones Promotoras de la inclusión a través de sesiones educativas en entorno institucional, se evidenció que no se discriminó la mensualización de horas ejecutadas por los perfiles profesionales universitarios_2 y del Gestor Social Territorial de acuerdo a la mensualización descrita por la SDS en el informe de gestión pestaña TH_por_mensualizacion. El hallazgo se reporta a la Localidad de Chapinero, sin embargo, la Subred realizará el ajuste correspondiente a las horas ejecutadas por cada localidad. Educativo 117_1. Se evidencian inconsistencias reportadas en las horas reportadas por el perfil Laboral 117. Se evidenciaron inconsistencias, dado que no se discriminan las horas ejecutadas por perfil en cada
--	--	--	--	--

	ACTA CONCILIACIÓN DE GLOSAS DE SALUD PÚBLICA				
	Código:	SDS-GTS-FT-009	Fecha:	25/12/24	Versión: 3

			acción de bienestar, de acuerdo a la distribución acorde a la mensualización según informe de gestión en las acciones de bienestar Institucional 123. En la verificación de la base de talento humano la subred Norte presenta inconsistencia generalizada del mes de febrero del 2026 ya que omitió la especificación del entorno o proceso.
--	--	--	---

Valor de la Glosa Inicial: seiscientos diez mil doscientos treinta y seis pesos M/cte (\$610.236)
--

13.1. Respuesta de la subred:

<i>"No se acepta la glosa, la Subred realizará el respectivo ajuste a la base de Talento Humano de acuerdo a las observaciones realizadas"</i>
--

13.2. Soportes presentados por la subred:

La Subred soporta el ajuste correspondiente para cada uno de los hallazgos en el aplicativo de talento humano dispuesto por la SDS
Se levanta la glosa: Si ☒ No ☐ Parcialmente ☐ Se levanta glosa GLOSA POR BASE DE TALENTO HUMANO del 5% sobre el total de la Gestión local del GSP-PSPIC (Monitoreo y Seguimiento), teniendo en cuenta que la Subred soportó el ajuste en el aplicativo de talento humano dispuesto por la SDS.
Valor que se levanta: seiscientos diez mil doscientos treinta y seis pesos M/cte (\$610.236)
Valor glosa definitiva: cero (\$0)

14. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de afectación	Acción de Bienestar/ Intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
Febrero 2026	3 – Gestión local del GSP-PSPIC (Monitoreo y Seguimiento)	Barrios Unidos	G12	Se genera GLOSA POR BASE DE TALENTO HUMANO del 5% sobre el total de la Gestión local del GSP-PSPIC (Monitoreo y Seguimiento), Se genera hallazgo por inconsistencia en base de talento humano, a la Acción integral – integrada: 2. Cuidado Continuo por una vida con bienestar, discriminadas así: Entorno Código Acción de bienestar Descripción del Hallazgo

	ACTA CONCILIACIÓN DE GLOSAS DE SALUD PÚBLICA				
	Código:	SDS-GTS-FT-009	Fecha:	25/12/24	Versión: 3

			comunitario 31_1. Presenta inconsistencia en el reporte de las horas ejecutadas por los perfiles profesional universitario 2 y gestor social territorial. Educativo 31 Para el mes de Febrero no se discrimino el entorno
--	--	--	--

Valor de la Glosa Inicial: seiscientos diez mil doscientos treinta y seis pesos M/cte (\$610.236)

14.1. Respuesta de la subred:

“No se acepta la glosa, la Subred realizará el respectivo ajuste a la base de Talento Humano de acuerdo a las observaciones realizadas”

14.2. Soportes presentados por la subred:

La Subred soporta el ajuste correspondiente para cada uno de los hallazgos en el aplicativo de talento humano dispuesto por la SDS

Se levanta la glosa: Si ☒ No ☐ Parcialmente ☐

Se levanta glosa GLOSA POR BASE DE TALENTO HUMANO del 5% sobre el total de la Gestión local del GSP-PSPIC (Monitoreo y Seguimiento), teniendo en cuenta que la Subred soportó el ajuste en el aplicativo de talento humano dispuesto por la SDS.

Valor que se levanta: seiscientos diez mil doscientos treinta y seis pesos M/cte (\$610.236)

Valor glosa definitiva: cero (\$0)

15. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de afectación	Acción de Bienestar/ Intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
Febrero 2026	3 – Gestión local del GSP-PSPIC (Monitoreo y Seguimiento)	Teusaquillo	G12	Se genera GLOSA POR BASE DE TALENTO HUMANO del 5% sobre el total de la Gestión local del GSP-PSPIC (Monitoreo y Seguimiento), Se genera hallazgo por inconsistencia en base de talento humano, a la Acción integral – integrada: 2. Cuidado Continuo por una vida con bienestar, discriminadas así: Entorno Código Acción de bienestar Descripción del Hallazgo Educativo116. Se evidencian inconsistencias reportadas en las horas reportadas por el perfil

	ACTA CONCILIACIÓN DE GLOSAS DE SALUD PÚBLICA				
	Código:	SDS-GTS-FT-009	Fecha:	25/12/24	Versión:

Valor de la Glosa Inicial: seiscientos diez mil doscientos treinta y seis pesos M/cte (\$610.236)

15.1. Respuesta de la subred:

“No se acepta la glosa, la Subred realizará el respectivo ajuste a la base de Talento Humano de acuerdo a las observaciones realizadas”

15.2. Soportes presentados por la subred:

La Subred soporta el ajuste correspondiente para cada uno de los hallazgos en el aplicativo de talento humano dispuesto por la SDS
Se levanta la glosa: Si ☒ No ☐ Parcialmente ☐
Se levanta glosa GLOSA POR BASE DE TALENTO HUMANO del 5% sobre el total de la Gestión local del GSP-PSPIC (Monitoreo y Seguimiento), teniendo en cuenta que la Subred soportó el ajuste en el aplicativo de talento humano dispuesto por la SDS.
Valor que se levanta: seiscientos diez mil doscientos treinta y seis pesos M/cte (\$610.236)
Valor glosa definitiva: cero (\$0)

Firma de quienes participaron en el proceso de conciliación de glosas:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
1	Sandra Mireya Sánchez	Coordinador GSP – PSPIC de la Subred.	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	
2	Diego Mauricio Uriago Castro	Líder Local Chapinero	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	
3	Clary Smith Laguado Chapeta	Líder equipo de apoyo a la supervisión SDS-SSSP	Secretaría Distrital de Salud	
4	Luisa Mayorga Basto	Profesional Especializado Equipo de Apoyo a la Supervisión	Secretaría Distrital de Salud	
5	Sandra Jiménez Guerrero	Profesional Especializado Equipo de Apoyo a la Supervisión	Secretaría Distrital de Salud	
6	Karen Molano Camargo	Profesional Especializado Equipo de Apoyo a la Supervisión	Secretaría Distrital de Salud	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

ACTA CONCILIACIÓN DE GLOSAS DE SALUD PÚBLICA

Código:	SDS-GTS-FT-009	Fecha:	25/12/24	Versión:	3
----------------	----------------	---------------	----------	-----------------	---

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
7	Aida Carrillo Ferro	Profesional Especializado Equipo de Apoyo a la Supervisión	Secretaría Distrital de Salud	
8	Berenice Ruz Ruiz	Profesional Especializado Equipo de Apoyo a la Supervisión	Secretaría Distrital de Salud	
9	Jennifer Jiménez Ladino	Profesional Especializado Equipo de Apoyo a la Supervisión	Secretaría Distrital de Salud	

Evaluación y cierre del seguimiento

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Sí ☒ No ☐	No aplica